



491422

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 429
QUILLÓN, lunes 29 mayo 2023

LISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-517

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

R(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

A SUMA DE \$:1.504.344

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N°171, POR TRASLADO DE DE ALUMNOS DIVERSOS SECTORES DE QUILLÓN, MES DE ABRIL DE 2023, , ADQUIRIDO VIA TRATO DIRECTO ACORDE A DA 1891 DEL 3/04/23 , FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 1.504.344 1.504.344

JEFE DE FINANZAS	CONTROL INTERNO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
CA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
RESO N° 429	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

en el Dictamen N° 26.006/2016 que señala: Para sustentar el trato directo por cualquier